

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 1 de 10

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST 2021-2023

Lugar: Video Conferencia por declaración de la emergencia sanitaria debido a SARS-CoV-2/COVID-19, herramienta Microsoft Teams

Acta No

04

Fecha: 24 de junio de 2021

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 11:00 am

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Roy Luis Galindo Wehdeking	Secretario General Invima
Manuel Antonio Ujueta Garavito	Dirección General
Tania Liliana Mariana Botero Bernal	Profesional Universitario GTT CO3
Iván Alejandro Martínez Olave	Profesional Universitario GTT OCC2
Aura Cecilia Arce Perafan	Profesional Universitario GTT OCC2
María del Pilar Hidalgo	Oficina Asesora de Planeación (Encargada)
Oliva Eugenia León Alvarado	Grupo de Talento Humano GSST
Luz Amparo Guarín Torres	Grupo de Talento Humano Asesor ARL - Psicóloga
Patricia Castilla Chiquillo	Grupo de Talento Humano Asesor ARL
John Alexander Piñeros Beltrán	Grupo de Talento Humano GSST
Amira Cecilia Anaya Alonso	Dirección de Operaciones Sanitarias GTTCO2 - Sintrainvima
Miriam del Carmen San Miguel Cantillo	Jefe Oficina de Atención al Ciudadano
Marian Dalila Vallejo Huertas	Profesional Especializado Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
Mayra Alejandra Riveros Vega	Grupo de Talento Humano Asesora ARL
Gladys Montoya García	Profesional Especializado Coordinadora Grupo de Talento Humano
Luis Alejandro Delgado España	Coordinador Grupo Gestión Administrativa
Jeferson Mejía Villero	Suplente de Ricardo
Graciela María Mendoza Lobo	Dirección de Alimentos y Bebidas
Mauricio Luque Bernal	GTT Eje Cafetero

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

Compromiso	Responsable	Observaciones
Enviar los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y, fumigaciones.	Luis Alejandro Delgado - Coordinador Grupo gestión administrativa	Cronogramas compartidos a través del chat de este comité. El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.
Presentar avances en la respuesta a oficio dirigido al Dr. Roy: - Preguntas sobre EPPs - Tema de exámenes ocupacionales	Secretaria General Talento Humano	Oliva menciona que se dio respuesta al oficio. El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.
Capacitación sobre investigación en accidentes laborales.	Grupo de SST - Talento Humano	Realizada por Mayra Alejandra Riveros.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 2 de 10

Consulta de la Dra. Aura Arce a través de correo electrónico: - La página para registrar el estado de salud de los funcionarios ALISSA tiene funcionamiento irregular, ¿qué acciones se han implementado para que los funcionarios puedan ingresar? ¿Cuántos funcionarios reportan el estado de salud? ¿Que realiza el instituto con la información que los funcionarios reportan, cuando pueden ingresar? - Hace un tiempo se realizaron a los funcionarios MVZ prueba para tuberculosis, en algunas ocasiones se reportaron positivas, ¿qué seguimiento se ha realizado a estos funcionarios que obtuvieron la prueba positiva? - Teniendo en cuenta las funciones del COPASST (Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado), se solicita que se tenga en cuenta a los integrantes del COPASST para la ejecución de esta actividad.	Grupo de SST – Talento Humano	Se da respuesta a consulta a través de correo electrónico (adjunto) el día 2021-06-23 y se da a conocer en este comité. El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.
Consulta del Dr. Ricardo Duarte a través de correo electrónico: - Solicitar al Grupo de talento humano, se realice un lineamiento o Circular en la que se hagan recomendaciones a los funcionarios que voluntariamente se aplicarán la vacuna contra la Covid-19, para que se practique la Prueba Covid-19, previamente a la vacunación. Esto permitiría detectar personas asintomáticas y se aplique el criterio de vacunación de los 90 días posteriores a la prueba confirmatoria, impartido por MINSALUD bajo las recomendaciones del Comité científico asesor de este Ministerio. - Solicitar que se comunique en el lineamiento o circular, acatar los 90 días después del inicio de síntomas para quienes han sido diagnosticados con síntomas de Covid-19 mediante pruebas confirmatorias y voluntariamente deseen aplicarse la vacuna. - Procedimiento a seguir u hoja de ruta de los funcionarios priorizados y con trabajo en casa, para que se les defina en forma posterior a la vacunación	Secretaria General Grupo de SST – Talento Humano	Resuelto. El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 3 de 10

contra EL COVID 19, el reintegro a las actividades presenciales.

Consulta del Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías: ¿Cuáles fueron las acciones tomadas después del accidente de trabajo? teniendo en cuenta que la puerta de vidrio que se cayó no ha sido reinstalada. Y ¿cómo va la solicitud de revisar todas las puertas de vidrio de los estantes de almacenamiento de material de laboratorio y realizar las adecuaciones necesarias para prevenir que se repita el accidente?

Grupo de SST – Talento Humano

Luis Alejandro Delgado –
Coordinador Grupo gestión
administrativa

El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.

El Grupo de Gestión Contractual hará trazabilidad de la instalación de la puerta de vidrio que ocasionó el accidente de trabajo.

Consulta de laboratorios:

- ¿El área de Talento Humano realiza seguimiento a los funcionarios que tienen o están en curso de tratamiento por problemas de depresión, ansiedad, pánico o relacionados, que puedan o no ser derivados de la carga laboral?
- ¿A los jefes de área o coordinadores, se les facilitan instrucciones para tratar esos casos particulares de personas con diagnóstico de depresión, ansiedad, pánico o similar? pues, por ejemplo, en el caso de los laboratorios, los funcionarios están en contacto con sustancias peligrosas que pueden dañar su integridad física.

Grupo de SST – Talento Humano

Resuelto. El tema se desarrolla en el cuerpo del acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Desarrollo de los compromisos de la reunión anterior del COPASST 2021-2023.
3. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
Verificación de quórum:

Se verifica quórum de integrantes del COPASST 2021-2023.

Desarrollo de los compromisos de la reunión anterior del COPASST 2021-2023:

- a. Enviar los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y, fumigaciones:

Luis Alejandro Delgado comparte los cronogramas a través del chat de este comité. En ellos se programan las actividades de mantenimiento, preventivos y correctivos. Los preventivos son atendidos por el personal del Invima y se financia con recursos de funcionamiento, mientras que los correctivos se solventan mediante procesos de contratación con personal técnico especializado, algunas veces se financian con recursos de inversión y está en curso el proceso el proyecto de inversión del cual se derivan los contratos de adecuaciones o mobiliario. Los cronogramas de mantenimiento correctivo están sujetos a la

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 4 de 10

adjudicación y ejecución de dichos contratos. Los mantenimientos preventivos ya se están ejecutando en las sedes de Bogotá y posteriormente se cubrirán las demás sedes a nivel nacional.

Aura Arce consulta si se ha iniciado alguna intervención en el Puerto de Buenaventura, teniendo en cuenta los problemas de infraestructura. Luis Alejandro Delgado comenta que, en la oficina de dicho puerto, el Invima opera en la figura de comodato, por tanto, la entidad está en desarrollo de suscribir el contrato y de estudiar la viabilidad con el puerto, para realizar las adecuaciones.

b. Presentar avances en la respuesta a oficio dirigido al Dr. Roy:

- Preguntas sobre EPPs: Oliva León comenta que se realizó la entrega masiva de los EPPs, ha llegado a talento humano solicitudes de elementos con una talla y en ocasiones algunos funcionarios han reportado que no le queda pequeño, ej. Botas, por tanto, se están realizando los cambios de dichos elementos. Por otro lado, mientras se esban elaborando los estudios previos para la adquisición de EPPs a inicios del año 2020, llegó la pandemia, por tanto, para dar mayor protección a los funcionarios, se compraron los overoles enterizos. Asimismo, se solicitaron trajes antifluido de pantalón y chaqueta que se van a adquirir en 2021. Con respecto a los chalecos salvavidas, el proceso se encuentra en etapa de cotización, dado que tienen que cumplir con una norma específica de marítima, el costo oscila entre 300 y 400 mil pesos, no estaban incluidos en el plan de necesidades para este año puesto que es un requerimiento reciente por lo que se tendrán en cuenta para la próxima vigencia o en el contrato de 2021 si es posible.

Amira pregunta que, si los funcionarios requieren de otros elementos, los deben solicitar por mesa de ayuda. Oliva León comenta que sí, talento humano verifica la disponibilidad y lo envía al funcionario.

Aura Arce consulta sobre un correo que envió preguntando por los EPPs que no les han llegado a algunos funcionarios del GTT OCC2 y funcionarios de puertos no han recibido chaleco reflectivo y casco, obligatorios para cumplir con sus actividades. Oliva León comenta que no se han entregado los chalecos reflectivos dado que en este momento cursa un proceso de posible incumplimiento para el contrato 736 de 2020 para elementos grupo 1 (confección), dado que el proveedor no hizo entrega de chalecos para los puertos, chaquetas azules y blancas, batas desechables, por tanto, en el proceso de adquisición de 2021 se agregaron esas necesidades.

Aura Arce además comenta que funcionarios de profesión Veterinarios han manifestado necesitar una protección para el brazo para el manejo de los cuchillos, por tanto, pregunta qué se debe hacer para incluir dicho elemento en la matriz de EPPs. Oliva León propone reunir a los médicos veterinarios con talento humano, con el fin de verificar la necesidad y especificaciones técnicas, para luego incluirla en la matriz mencionada y finalmente hacer la adquisición. Amira Anaya envía un ejemplo de elemento propuesto a través del chat, se observa en la siguiente imagen:

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 5 de 10



- Tema de exámenes ocupacionales: Oliva León comenta que se elaboraron los estudios previos, pero en la etapa de licitación, el proceso se declaró desierto, ya que ningún proponente cumplía con todos los requisitos técnicos y específicos. En este momento ya se radicó nuevamente el estudio previo en el área de contractual.
- c. Capacitación sobre investigación en accidentes laborales: la profesional María Alejandra Riveros brinda la capacitación (se adjunta presentación).

Marian Vallejo pregunta cómo se identifican los facilitadores de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad. Alejandra Riveros envía el listado donde se encuentran los nombres de los facilitadores de seguridad y salud en el trabajo, divididos por GTTs y sedes del Invima (se adjunta el listado). Tania Botero sugiere actualizar el listado compartido, recomendación acogida por el GSST. Aura Arce pregunta si a los nuevos facilitadores de seguridad y salud reciben alguna capacitación en temas relacionados con sus funciones, a lo cual Jhon Alexander Piñeros comenta que cada año se llevan a cabo capacitaciones a dichos funcionarios, la próxima está programada para el mes de julio y además, están prestos a brindar la asesoría necesaria cada vez que los facilitadores lo requieran.

Alejandra Riveros pregunta a los asistentes si han visto las lecciones aprendidas que publica el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los canales de comunicación del Invima como el Boletín de Seguridad y Salud en el Trabajo enviado por correo electrónico. Tania Botero comenta que a veces se envía por Systemplus y por el correo masivo de Salud Ocupacional, el reporte de accidentes laborales, también pequeñas presentaciones con tips de promoción y prevención. Pregunta por qué el Invima no se ha certificado en la norma NTC 3701, a lo que Alejandra Riveros responde que ésta no es una norma de certificación. María del Pilar Hidalgo comenta igualmente que esa norma no es certificable, por lo tanto, no podemos acceder a ello, la norma certificable con respecto a seguridad y salud en el trabajo es la 45001, la consideración de obtener dicha certificación debe tomarse a nivel directivo. Tania Botero lo deja como sugerencia y el Grupo de Talento Humano evaluará dicha propuesta.

Aura Arce pregunta cuánto tiempo después se inicia la investigación de un accidente de trabajo después de su ocurrencia. Alejandra Riveros dice que la investigación inicia desde el momento que llega el FURAT.

María del Pilar Hidalgo comenta que cuando Invima adquirió INTEGRA, estaba incluido el módulo de seguridad y salud en el trabajo, por tanto, realiza la invitación para hacer el reporte de los accidentes e incidentes de trabajo, no en el formato de Excel expuesto, si no, en el formato que trae INTEGRA que es muy similar al presentado, dado que la herramienta permite además de hacer el reporte y su análisis, obtener información consolidada útil. Oliva León comenta que ya han considerado la propuesta,

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 6 de 10

sin embargo, requiere de un proceso de adaptación para poderlo implementar. Alexander Piñeros complementa la respuesta diciendo que el GSST está dispuesto a adoptar las herramientas tecnológicas para mejorar los procesos, pero aún falta realizar las pruebas suficientes para garantizar su correcto funcionamiento. Tania Botero opina que es muy importante que el GSST se una a INTEGRA aprovechando la herramienta disponible en la Entidad. Por ello, María del Pilar Hidalgo propone planear una reunión entre las áreas de Planeación y Talento Humano para establecer lineamientos para acoger la sugerencia. Oliva León solicita a Tania Botero apoyar dicha reunión y ella acepta.

Jefferson Mejía pregunta si el tiempo para reportar un accidente de trabajo es de dos días, a lo cual Alejandra Riveros contesta que sí. La Entidad cuenta con la posibilidad de hacer un auto-reporte en la línea de POSITIVA. Alexander Piñeros aclara las líneas para reportar los accidentes de trabajo a la ARL: línea oro 6000811 o desde celular 533. Informar además al jefe inmediato, o facilitador de seguridad y salud en el trabajo.

d. Consulta de la Dra. Aura Arce a través de correo electrónico: Alexander Piñeros dio respuesta a las inquietudes manifestadas a través de correo (adjunto) y da un resumen de las mismas.

- La página para registrar el estado de salud de los funcionarios ALISSTA tiene funcionamiento irregular, ¿qué acciones se han implementado para que los funcionarios puedan ingresar? ¿Cuántos funcionarios reportan el estado de salud? ¿Que realiza el instituto con la información que los funcionarios reportan, cuando pueden ingresar?

La plataforma de ALISSTA ha sido socializada y el deber de los funcionarios es reportar su estado de salud diariamente con el fin de detectar posibles casos de COVID-19 e inmediatamente generar el cerco epidemiológico para minimizar el contagio. Talento Humano realizó la consulta a la ARL si la plataforma ha tenido algún funcionamiento irregular obteniendo un no como respuesta. Sin embargo, se sugiere que aquellos que tengan dificultades con la plataforma ALISSTA lo reporte a Talento Humano por medio de correo electrónico para poder comunicarlo a la ARL oportunamente.

Además, diariamente se envía el recordatorio a diario para realizar el reporte mencionado mediante correo electrónico, en donde se dice que puede reportarse cualquier dificultad con la plataforma al correo electrónico soportealissta@positiva.gov.co o en los teléfonos disponibles para tal fin.

Todos los días se descarga la información de ALISSTA en un archivo Excel, el cual permite identificar los presuntos casos positivos para COVID-19.

El promedio de personas que realizan el reporte a diario es de 300 de 1600 funcionarios y contratistas que laboran en la Entidad, por tanto, hace la invitación para divulgar e invitar a los compañeros de trabajo a realizar el reporte en ALISSTA porque todos deberían hacer el reporte, tengan o no tengan síntomas.

Una vez se conocen los presuntos casos de COVID-19, se dan las indicaciones a través de correo electrónico y por medio de llamada telefónica, de acuerdo con el cerco epidemiológico generado.

- Hace un tiempo se realizaron a los funcionarios MVZ prueba para tuberculosis, en algunas ocasiones se reportaron positivas, ¿qué seguimiento se ha realizado a estos funcionarios que obtuvieron la prueba positiva?

Una vez se obtienen los resultados de la prueba para tuberculosis, éstos se comunican al funcionario formalmente. El procedimiento y la normatividad indican que el paso a seguir es informar a la EPS, entregando una copia del resultado de la prueba y hacer seguimiento a cada persona por parte del GSST con el apoyo de la ARL, varias de ellas ya han dado negativas a una nueva prueba.

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 7 de 10

- Teniendo en cuenta las funciones del COPASST (Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado), se solicita que se tenga en cuenta a los integrantes del COPASST para la ejecución de esta actividad.

Es importante resaltar que en todo momento se ha tenido en cuenta la participación de los integrantes del COPASST para realizar las actividades mencionadas, por lo cual, la solicitud no aplicaría. Además, se da cumplimiento en este comité con la capacitación en investigación de accidentes de trabajo.

Aura Arce finalmente refiere una consulta sobre brigadas: ¿Qué vigencia tienen los funcionarios que pertenecen a las brigadas? ¿Los brigadistas reciben cursos de capacitación? ¿Cómo cumplen las funciones como brigadistas, aquellos que pertenecen a los GTTs y permanecen la mayor parte del tiempo, fuera de la oficina en cumplimiento de sus funciones laborales? Jhon Alexander Piñeros responde que también para los brigadistas se han realizado capacitaciones de manera virtual, dada la situación de emergencia sanitaria. Comenta que para el día 25 de junio, está programada una de ellas, por tanto, enviará el link para que todos los interesados se inscriban. La inscripción y participación como brigadista es voluntaria, por tanto, la convocatoria a postularse está abierta.

e. Consulta del Dr. Ricardo Duarte a través de correo electrónico:

- Solicitar al Grupo de talento humano, se realice un lineamiento o Circular en la que se hagan recomendaciones a los funcionarios que voluntariamente se aplicarán la vacuna contra la Covid-19, para que se practique la Prueba Covid-19, previamente a la vacunación. Esto permitiría detectar personas asintomáticas y se aplique el criterio de vacunación de los 90 días posteriores a la prueba confirmatoria, impartido por MINSALUD bajo las recomendaciones del Comité científico asesor de este Ministerio.
- Solicitar que se comunique en el lineamiento o circular, acatar los 90 días después del inicio de síntomas para quienes han sido diagnosticados con síntomas de Covid-19 mediante pruebas confirmatorias y voluntariamente deseen aplicarse la vacuna.
- Procedimiento a seguir u hoja de ruta de los funcionarios priorizados y con trabajo en casa, para que se les defina en forma posterior a la vacunación contra EL COVID 19, el reintegro a las actividades presenciales.

Jhon Alexander Piñeros comenta que desde la Dirección General y Talento Humano se está trabajando en acciones para mitigar el contagio por COVID-19. El tema de vacunación e indicaciones se han comunicado por los diferentes medios de divulgación del Invima. Los lineamientos están dados por el Gobierno para la aplicación de cada vacuna, también por las EPSs, por tanto, no es tarea de Talento Humano indicar a los funcionarios practicarse o no, una prueba COVID-19 previa vacunación, sino que es responsabilidad de cada uno, informar en primera medida a su EPS una posible exposición al virus para que sea ésta la que establezca las acciones a tomar. Sin embargo, se tendrá en cuenta la sugerencia para complementar la divulgación de información masiva sobre las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Por otra parte, cuando una persona o su núcleo familiar es COVID-19 positivo (si su situación médica le permite permanecer en casa), Talento Humano le sugiere hacer una teleconsulta con médico tratante, con el fin de obtener el alta médica propia o de su familiar y que se sugiere, comunique a Talento Humano.

 Invima Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 8 de 10

- f. Consulta del Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías: ¿Cuáles fueron las acciones tomadas después del accidente de trabajo? teniendo en cuenta que la puerta de vidrio que se cayó no ha sido reinstalada. Y ¿cómo va la solicitud de revisar todas las puertas de vidrio de los estantes de almacenamiento de material de laboratorio y realizar las adecuaciones necesarias para prevenir que se repita el accidente?

Luis Alejandro Delgado comenta que están revisando la trazabilidad del caso para ver cómo se atendió, si fue a través de un siniestro con la aseguradora o qué acciones de mantenimiento se tienen. A futuro como se observa en los cronogramas de mantenimiento compartidos para dar respuesta al literal a. de este comité, se tiene plasmado la revisión del mobiliario como plan de acción para que dicha situación no se repita. Esta revisión hace parte de los mantenimientos preventivos que se llevan a cabo con personal propio del Invima, cuya capacidad está limitada por número de trabajadores destinados para dichas actividades que en la actualidad son dos. Respecto al vidrio que aún no ha sido re-instalado, se revisará el ticket con el que se realizó la solicitud y se atenderá lo más pronto posible.

Amira Anaya comenta que las puertas de los baños de Montevideo también presentan este tipo de fallas. Luis Alejandro Delgado dice que es una constante en todo el Instituto, para lo cual se considerará atender dichos requerimientos si es necesario, con los mantenimientos correctivos en el contrato de mobiliario, si no es suficiente mediante los preventivos.

- g. Consulta de laboratorios:

- ¿El área de Talento Humano realiza seguimiento a los funcionarios que tienen o están en curso de tratamiento por problemas de depresión, ansiedad, pánico o relacionados, que puedan o no ser derivados de la carga laboral?
- ¿A los jefes de área o coordinadores, se les facilitan instrucciones para tratar esos casos particulares de personas con diagnóstico de depresión, ansiedad, pánico o similar? pues, por ejemplo, en el caso de los laboratorios, los funcionarios están en contacto con sustancias peligrosas que pueden dañar su integridad física.

Jhon Alexander Piñeros comenta que una vez se conocen los casos se inicia una investigación, lo importante es que las personas lo comuniquen a Talento Humano. Los funcionarios de TH tienen el deber de informar lo que compete al tema de salud, atención por ARL si corresponde, atención por SST y atención por EPS de eventos que se conocen como de "origen común". Dependiendo del caso, se realiza una mesa laboral, a la cual se invita a la persona que manifiesta la presunta afectación y se le pide el permiso para hablar del tema mencionando las condiciones de confidencialidad profesional, involucrando si es posible, a los jefes directos.

La Dra. Luz Amparo Guarín está encargada de manejar los casos relacionados con el tema psicosocial, realiza los seguimientos individuales a las personas que han reportado su situación y brinda las indicaciones que corresponden a cada uno de los casos. Sugiere a los trabajadores, informar su caso con el fin de tomar las medidas adecuadas de manera oportuna y eficiente. Es importante vincular al trabajador a la EPS para tratamiento por salud mental, puesto que ésta, es la responsable de la salud de todos los funcionarios y contratistas.

- h. Varios:

FORMATO DE ACTA

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 01

Fecha de Emisión: 08/02/2019

Página 9 de 10

- María del Pilar Hidalgo comenta que desde el Sistema de Gestión Ambiental se detectó la necesidad de actualizar los planes de emergencia que la Entidad tiene definidos actualmente, incluyendo variables ambientales (derrames, vientos fuertes, incendios), pregunta si desde la ARL es posible brindar acompañamiento al ingeniero ambiental en el levantamiento de este tipo de situaciones, dado que para cada una de las sedes, los aspectos ambientales a evaluar son diferentes y para la actualización de los planes de emergencia correspondientes.

Jhon Alexander Piñeros comenta que ya han tenido acercamientos con el ingeniero ambiental y propone generar una reunión con la asesora para tratar el tema.

Oliva León comenta que el GSST realizó la gestión referente al tema con la ARL, sin embargo, dado que ésta se encarga de los temas a nivel de riesgos laborales, no realiza acompañamiento en aspectos de tipo ambiental porque carece de competencia para identificar el impacto ambiental, lo cual debe ser identificado por parte del profesional ambiental, Diego, quien ha realizado dicha solicitud en varias oportunidades y ya se le hizo la aclaración al respecto.

María del Pilar Hidalgo manifiesta que un derrame sí impacta directamente a la salud, sobre lo que Oliva León aclara que éste está incluido dentro de los planes de emergencia y que éstos se pueden complementar agregando un anexo que incluya los impactos ambientales.

María del Pilar Hidalgo acoge la propuesta de programar la reunión, pues considera que ya están definidos los aspectos e impactos ambientales, pero no se han establecido las acciones a seguir frente a un derrame, un incendio u otra situación ambiental que se presente.

Por tanto, la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo coordinarán una reunión para tratar el tema.

- Amira Anaya pregunta: Para los trabajadores que realizan visitas, ¿cuál es el enfoque que se le han dado a los exámenes ocupacionales y cuáles son las consideraciones que tiene la ley con los trabajadores? Por otra parte, los compañeros que realizan visita de Radiofarmacia expresan preocupación frente al riesgo relacionado con dicha labor. Para ello, Amira Anaya proyecta una presentación con una serie de fotos en áreas de los laboratorios, manifestando diversos inconvenientes. Tania Botero sugiere dirigir dicha presentación al GSST y presentar un análisis de dicha información el próximo comité.

Jhon Alexander Piñeros dice que frente al enfoque de los exámenes ocupacionales se realiza de acuerdo con el tipo de riesgos que tiene la persona.

Queda el tema para resolver en el próximo comité.

- Aura Arce consulta: a los MBZ les van a contratar el curso de trabajo en alturas, mientras que algunos compañeros les ha tocado realizar inspección en alturas y no cuentan con dicho curso de capacitación.

Jhon Alexander Piñeros manifiesta que posterior a que se ejecuten los exámenes se realizará el curso de trabajo en alturas.

Tania Botero sugiere que, a través de divulgación masiva, se recuerde el tema de que mientras no se tenga el curso de trabajo en alturas y no cuente con todos los elementos para realizarlo (arnés, línea de vida, etc.), no deberá realizar dichas actividades.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 08/02/2019	Página 10 de 10

- En el mismo sentido, Tania Botero pregunta: si un profesional de plantas de beneficio está subido en una plataforma realizando inspección de tolerancia cero a una canal y, se cae, ¿qué implicaciones tendría?

Queda el tema para resolver en el próximo comité.

- Tania Botero, solicita el punto de vista desde el área de SST y cómo se va a manejar el tema de la última directiva sobre el regreso al trabajo en presencialidad comunicada a través de Systemplus.

Jhon Alexander Piñeros comenta que se ha dado respuesta a algunos requerimientos de trabajadores respecto al tema, en el marco de la Resolución 777 en su artículo 5, lo de la directiva presidencial en el 4 y los numerales 1 y 2 relacionados.

Queda el tema para resolver en el próximo comité.

Se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Resolver la consulta de Amira Anaya: Para los trabajadores que realizan visitas, ¿cuál es el enfoque que se le han dado a los exámenes ocupacionales y cuáles son las consideraciones que tiene la ley con los trabajadores? Por otra parte, los compañeros que realizan visitas de Radiofarmacia expresan preocupación frente al riesgo relacionado con dicha labor. Proyecta una presentación con una serie de fotos en áreas de los laboratorios, manifestando diversos inconvenientes.	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	Próximo Comité
Resolver pregunta de Tania Botero: Si un profesional de plantas de beneficio está subido en una plataforma realizando inspección de tolerancia cero a una canal y, se cae, ¿qué implicaciones tendría?	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	Próximo Comité
Atender la solicitud de Tania Botero: El punto de vista desde el área de SST y cómo se va a manejar el tema sobre la última directiva acerca del regreso al trabajo en presencialidad comunicada a través de Systemplus.	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	Próximo Comité

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre Completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	



GDI-DIE-FM30-ESTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 13/04/2020

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la Política de tratamiento y protección de datos personales GDI-DIE-PL013 disponible en www.invima.gov.co

Fecha: 2021-06-24
Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST 2021-2023
Expositor Dependencia: Roy Luis Galindo Wehdeking - Secretario General Invima
Hora de Inicio: 9:00
Hora de Finalización: 11:00
Dirigido a: Comité COPASST
Tipo de Reunión(reunión, asistencia técnica, capacitación): Reunión

ID	Hora de Inicio	Hora de Finalización	Nombre y apellidos	Dependencia /Empresa (Escriba el nombre completo de la dependencia, no escriba siglas ()). Dirección de Operaciones Sanitarias)	Teléfono /Extensión	Cargo (Escriba su cargo completo)	Correo electrónico2
1	6/24/21 9:00:24	6/24/21 9:01:03	Manuel Ujeda	DG	3162707754	Asesor	mujetag@invima.gov.co
2	6/24/21 9:01:25	6/24/21 9:01:51	Aura Cecilia Arce Perezán	GTTOCC2	4058570	Profesional Universitario	sarce@invima.gov.co
3	6/24/21 9:01:09	6/24/21 9:02:06	miriam san miguel cantillo	oac	3116107468	jefe iac	msanmiguel@invima.gov.co
4	6/24/21 9:00:32	6/24/21 9:02:13	Jeferson Mejia Villero	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS/GRUPO PUERTOS/PARAGUACHON	712027594 Ext: 7594	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	jmejia@invima.gov.co
5	6/24/21 9:01:43	6/24/21 9:04:12	Gladys Montoya Garcia	Talento Humano	7422121 Ext.2500	Asesor	gmontoyag@invima.gov.co
6	6/24/21 9:02:30	6/24/21 9:07:01	Mayra Alejandra Riveros Vega	Grupo de Talento Humano- Seguridad y Salud en el Trabajo	2509	Asesora ARL Positiva	mriverosv@invima.gov.co
7	6/24/21 9:11:21	6/24/21 9:12:57	Roy Galindo Wehdeking	Secretaría General	7422121/2000	Secretario General	rgalindow@invima.gov.co
8	6/24/21 9:37:10	6/24/21 9:40:19	Tania Liliana Botero Bernal	Dirección de Operaciones Sanitarias - Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 3	3158800973	Profesional Universitario	tboterob@invima.gov.co
9	6/24/21 10:03:46	6/24/21 10:04:22	Iván Alejandro Martínez Olave	Dirección de operaciones sanitarias / Invima	4058570	Profesional universitario	imartinezol@invima.gov.co
10	6/24/21 10:03:58	6/24/21 10:06:26	Luis Alejandro Delgado España	Grupo de Gestión Administrativa	2200	Coordinador	ldelgadod@invima.gov.co
11	6/24/21 10:07:08	6/24/21 10:07:36	Marian Dalila Vallejo Huertas	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías	7422121 Ext. 1275	Profesional Especializado	mvallejoh@invima.gov.co
12	6/24/21 10:20:10	6/24/21 10:21:29	PATRICIA CASTILLA CHIQUILLO	ASESOR ARL POSITIVA	74011	ASESOR	pcastillac@invima.gov.co

